

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL  CONSEJO DE SEGURIDAD

Distr.
GENERAL

A/34/698
S/13632
19 noviembre 1979
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo cuarto período de sesiones
Tema 123 del programa
LA SITUACION EN KAMPUCHEA

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo cuarto año

Carta de fecha 19 de noviembre de 1979, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kampuchea Democrática ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente, para su información, la declaración ~~xxx~~ del 16 de noviembre de 1979 del Gobierno de Kampuchea Democrática sobre la aprobación por la Asamblea General en su trigésimo cuarto período de sesiones de la resolución 34/22 en la que se pide el retiro de las tropas extranjeras de Kampuchea.

Le agradeceré que tenga a bien hacer distribuir ese texto como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 123 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado): THIOUNN Prasith
Representante Permanente de
Kampuchea Democrática

ANEXO

Declaración del 16 de noviembre de 1979 del Gobierno de Kampuchea Democrática sobre la aprobación por la Asamblea General, en su trigésimo cuarto período de sesiones, de la resolución 34/22 en la que se pide el retiro de las tropas extranjeras de Kampuchea

Después de tres días de debates a fondo (12 a 14 de noviembre de 1979), la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su trigésimo cuarto período de sesiones, aprobó con la mayoría abrumadora de 91 votos contra 21 una resolución en la que se pedía el retiro inmediato de todas las tropas extranjeras de Kampuchea. La votación se llevó a efecto tras una lucha singularmente obstinada contra todo tipo de presiones y de maniobras realizadas sin tregua por las autoridades de Hanoi y sus aliados soviéticos a partir de la inauguración del actual período de sesiones de la Asamblea General. Estas presiones y maniobras se llevaron a cabo en los corredores y en la sala, en forma directa o indirecta y, donde para lograr que la Asamblea General no debatiera el problema de Kampuchea, no faltaron ni las promesas ni los viles regateos.

Esta resolución constituye una victoria importante de las fuerzas amantes de la paz, la justicia y la independencia. También representa una victoria importante de la Carta de las Naciones Unidas, de las leyes internacionales, de los cinco principios de la coexistencia pacífica, del principio del respeto a la soberanía de todos los países del mundo, grandes y pequeños, así como del principio de no agresión y de no injerencia en los asuntos internos de los demás.

La resolución representa también una derrota aplastante e ignominiosa para las autoridades de Hanoi y para su estrategia de agresión y de expansión, así como para sus ambiciones de predominio en Kampuchea y en el Asia sudoriental. También constituye una grave derrota para todos los expansionistas del mundo, que emplean la fuerza bruta para intimidar y agredir a otros países y para amenazar y violar la soberanía de esos países. Los debates sostenidos del 12 al 14 de noviembre de 1979 en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y esta resolución han golpeado en su punto neurálgico a las autoridades de Hanoi, que en la actualidad llevan a cabo un tipo especial de guerra genocida singularmente bárbaro sin precedentes en la historia de la humanidad, sembrando una devastación de amplias dimensiones en Kampuchea y provocando la dolorosa tragedia del pueblo de Kampuchea. Esta guerra tiene por objetivo el exterminio total de la raza kampucheano y abarca hasta la parte oriental de Tailandia a lo largo de la frontera que separa Kampuchea de Tailandia, con lo que plantea una grave amenaza a toda el Asia sudoriental.

La resolución aprobada por la Asamblea testimonia elocuentemente la clara conciencia que tiene el mundo y la humanidad entera de la verdadera causa de todos los problemas que se plantean en la actualidad en Kampuchea y en el Asia sudoriental, sean los problemas de los refugiados kampucheanos, del hambre en Kampuchea y de la canalización de la asistencia humanitaria al pueblo de Kampuchea, problemas que siguen sin encontrar solución, o inclusive el problema del peligro de la extensión

de la guerra a Tailandia y a toda el Asia sudoriental. Se trata de un tipo especial de guerra genocida realizada por las autoridades de Hanoi en Kampuchea y cuya solución no podría encontrarse sin la retirada de todas las tropas vietnamitas de Kampuchea a fin de permitir que sea el pueblo kampucheano quién resuelva sus propios problemas sin injerencia alguna del exterior.

En esta oportunidad, el Gobierno de Kampuchea Democrática desea expresar sus más sinceros y sentidos agradecimientos a la Asamblea General, por haber aprobado en este trigésimo cuarto período de sesiones una resolución profundamente sensata que se ajusta al papel que le incumbe a las Naciones Unidas, en su condición de la Organización internacional más representativa y a quienes corresponde la alta misión de defender la Carta de las Naciones Unidas, las leyes internacionales, la paz y la seguridad del mundo y la soberanía y el derecho de todos los países y pueblos a vivir una vida independiente y soberana, contra todos los actos de agresión y expansión y contra todas las amenazas, de conformidad con las aspiraciones de todos los pueblos y naciones del mundo, sobre todo de los pueblos de los países pobres y pequeños. El Gobierno de Kampuchea Democrática expresa sus agradecimientos a todos los países que votaron a favor de esta resolución, y en forma muy especial a los cinco países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, así como a los otros veinticinco países que tomaron la iniciativa de someter el proyecto de resolución al examen de aprobación de la Asamblea General. Kampuchea Democrática considera que las actividades y los esfuerzos desplegados por todos esos países para lograr la aprobación de esa resolución en la Asamblea General constituyen un apoyo sumamente valioso a la justa lucha del pueblo de Kampuchea para preservar su nación y su raza, amenazadas de extinción por el tipo especial de guerra genocida que practican las autoridades de Hanoi.

El Gobierno de Kampuchea Democrática está convencido de que el Secretario General de las Naciones Unidas y todos los países y gobiernos adoptarán las medidas necesarias para que esta resolución del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General se aplique de manera concreta a fin de poder salvaguardar y preservar la vida de millones de kampucheanos que mueren por millares cada día, víctimas de las autoridades de Hanoi que emplean dos procedimientos de exterminio: las armas y el hambre para destruir sistemáticamente la economía y los víveres.

Sólo obligando a las autoridades de Hanoi a retirar todas sus tropas de agresión de Kampuchea Democrática, de conformidad con la resolución 34/22 del 14 de noviembre de 1979 del trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, se logrará en Kampuchea la solución fundamental de todos los problemas a fin de que el pueblo de Kampuchea pueda disponer por sí mismo de su propio destino y elija un gobierno nacional, sin ninguna injerencia del exterior, mediante elecciones generales, de escrutinio directo en secreto, bajo el control directo del Secretario General de las Naciones Unidas o de su representante. Sólo una vez que se hayan retirado todas las tropas de agresión vietnamitas de Kampuchea podrá el pueblo de Kampuchea recuperar la paz y la seguridad, volver a llevar una existencia normal, y disponer de víveres y de medicamentos suficientes. Sólo así podrá producirse una solución a la situación tensa y explosiva que prevalece a lo largo de la frontera entre Kampuchea y Tailandia y podrá asegurarse la paz, la seguridad y la estabilidad en el Asia sudoriental.